

Asunto: Boletín Virtual Municipios Saludables 20-02-2009**De:** Red de Municipios y Comunidades Saludables <redmunisal@msal.gov.ar>**Fecha:** Fri, 20 Feb 2009 12:07:34 -0200**A:** destinatarios-no-revelados;;

Programa Nacional
Municipios y Comunidades
Saludables



Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación



Boletín Virtual del Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables

Viernes 20 de febrero de 2009

Se realizó la Evaluación Técnica Nº 6 en la Coordinación Nacional Nuevos miembros adherentes y titulares del Programa Nacional Municipios y Comunidades Saludables

Queremos informarles que el día 9 de febrero pasado se ha realizado la evaluación técnica de solicitudes de ingreso al Programa Nacional de Municipios y Comunidades Saludables. Han ingresado como miembros adherentes los siguientes municipios:

Región	Provincia	Municipio
NEA	Misiones	Puerto Esperanza

Además, los siguientes municipios han llegado a acreditar como municipios titulares:

Región	Provincia	Municipio
CENTRO	Córdoba	Huinca Renancó
CENTRO	Córdoba	Comuna San Antonio de Arredondo
NEA	Corrientes	Colonia Carlos Pellegrini

De esta manera, el PNMS quedó conformado por **553** miembros, de los cuales **335** son adherentes y **218** titulares. [Les damos la bienvenida a los nuevos miembros y felicitamos a quienes con su constante trabajo en la estrategia han logrado la titularidad.](#) Se adjunta el listado de miembros del Programa.

EFEMÉRIDES

Esquel - Chubut

Día Mundial Contra el Cáncer

La Coordinación de Promoción de la Salud, Secretaria de Promoción Social de la Municipalidad de Esquel, les lleva a recordar este día y porque de su importancia:

El 4 de febrero de 2000, durante la Cumbre Mundial Contra el Cáncer para el Nuevo Milenio, se acordó la firma de la Carta Magna de París. Este documento propone un nuevo enfoque de cooperación entre los países para la investigación, prevención y tratamiento del cáncer y la defensa de los derechos del paciente; asimismo se abordan principios y prácticas para reducir su impacto social. El cáncer es una enfermedad multifactorial que engloba a más de 200 tipos de afecciones diferentes. Se caracteriza por la transformación y proliferación descontrolada de células. Según la OMS (año 2005), es la tercera causa de muerte a nivel mundial y la segunda entre menores de 14 años (si bien éstos tienen mayores probabilidades de curación). Su incidencia es creciente debido a la elevación de la esperanza de vida que implica envejecimiento de la población, y el aumento de los



factores de riesgo. Más del 70% de las muertes por cáncer en el mundo se produce en los países de ingresos bajos y medios. La detección temprana y un cada vez mejor acceso al tratamiento hacen posible la cura del cáncer en la mayor parte de los casos; por eso es de fundamental importancia la difusión de información acerca de su prevención -control de tabaquismo, dieta y agentes infecciosos- y tratamiento. El Día Mundial se instauró a propuesta de la Unión Internacional Contra el Cáncer, con el fin de mantener vigente entre los países el compromiso de la Carta de París.

munisal@esquel.gov.ar

INICIATIVAS SALUDABLES

Río Cuarto - Córdoba

Juntos con pequeñas cosas podemos lograr cosas grandes



Una tapita por una esperanza

Un grupo de jóvenes integrantes de Ecoclubes Río Cuarto, cada mes de 2008 fueron ideando actividades teniendo en cuenta las exigencias del momento y que "juntos con pequeñas cosas podemos lograr cosas grandes".

Bajo este lema y dentro del marco de Municipios Saludables, es que decidieron formar parte de la Campaña de recolección de tapitas de plástico impulsada por la Fundación Garrahan de la ciudad de Buenos Aires, cuya coordinadora es Patricia Gavilán.

Con la premisa "Una Tapita por una Esperanza" cada Ecoclub de Argentina formó parte de la iniciativa y día tras día fueron recolectando las tapitas, involucrando responsablemente a la comunidad toda.

Hoy pueden decir que el resultado de su balance ha sido totalmente positivo. Desde los 20 Kg. de tapitas que enviaron en Diciembre del 2007, hasta el último envío realizado el 5 de Diciembre de 2008, alcanzó una cantidad de 3490 Kg., haciendo un total de 7300 Kg enviados durante todo el año.

Patricia Gavilán, coordinadora del programa de reciclado de la Fundación, desde Buenos Aires y en cada comunicación establecida los llenaba de ganas para seguir adelante, diciéndoles: "Felicitaciones! muchas gracias por todo el esfuerzo que están haciendo. Me siento muy orgullosa que en mi país haya adolescentes como ustedes".

Para finalizar este productivo 2008 estos jóvenes de Ecoclub Río Cuarto, realizaron dos actividades con muy buenos resultados: Participaron en la campaña "Más amor en Navidad" realizado por ADRA (Asociación Adventista de Recursos Asistenciales), donde visitaron hogares de diferentes barrios de la ciudad logrando así recolectar 4 toneladas de alimentos, ropa y juguetes para entregar a diferentes familias carenciadas de la ciudad, en esta Navidad; también visitaron 3 asilos de ancianos de la Ciudad llevando pan dulces y golosinas.

patri.gimenez@hotmail.com



Gualectuaychú - Entre Ríos

Salud Bucal para pacientes internados

La Dirección de Salud Municipal inició el "Programa de Promoción y Prevención de Salud Bucal" en las salas de Maternidad y Obstetricia - Neonatología y Pediatría del Hospital Centenario, el pasado viernes 23 de enero.

El Director de Salud, Dr. Esteban Martín Piaggio, expresó su satisfacción por la reciente extensión del "Programa de Promoción y Prevención de Salud Bucal" - que lleva adelante la Dirección a su cargo - a las salas de internación del nosocomio local.

"Este Programa se efectiviza en el marco del acuerdo de referencia-contrareferencia - acordado el año pasado entre esta Dirección Municipal de Salud y el Hospital Centenario -, con el objetivo de promover y difundir hábitos saludables en la comunidad", menciona Piaggio.

El mismo comenzó el pasado viernes, como parte del programa que lleva adelante el Área de Promoción y Prevención de la Dirección Municipal de Salud, y está dirigido a profesionales y pacientes internados en las salas de Maternidad y Obstetricia - Neonatología y Pediatría del Hospital Centenario.

La información sobre la importancia del cuidado bucal es brindada por la Odontóloga Susana Villamonte, responsable de la coordinación de salud bucal municipal, con la colaboración de las promotoras de salud Mirta Cerneca y Lorena Orsingher.

Para Villamonte "el objetivo del programa es cuidar la salud bucal desde que estamos en el útero materno para que los niños lleguen a la edad de sus padres sin los problemas de salud bucal que ellos tienen".

"Las embarazadas que sufren de inflamación y sangrado de encías antes y/o durante el periodo de gestación sin tratar tienen 7 veces más riesgo de partos prematuros y consecuente bajo peso al nacer de su bebé.

"La lactancia materna debe sostenerse por lo menos durante 6 meses para asegurar buen aporte de calcio en maxilares y dientes del bebé.

La higiene bucal debe realizarse cada vez que el bebé se alimenta (aún cuando no tiene dientes) la leche materna contiene azúcar".

"Los niños con focos infecciosos bucales sin tratar presentan más riesgo de caída de cabello, disminución de la visión, dolores articulares, atrofia y debilidad muscular y trastornos en el resto del aparato digestivo".

A través de la atención primaria de la salud comunitaria se busca combatir la desinformación así como la falta de medidas preventivas oportunas. "La salud bucal incide directamente sobre la salud general, no hay cuerpo sano con boca enferma", afirma Villamonte.

Este Programa se desarrolla los días viernes de 10 a 12 horas, estando prevista su realización a lo largo del año. Por mayores consultas dirigirse a la Dirección Municipal de Salud, 25 de Mayo 533, o llamando al tel. 437003 ó

437025..

dirsalud@gualeguaychu.gov.ar
<http://www.gualeguaychu.gov.ar/>

Paraná - Entre Ríos

Campaña gráfica sobre Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos

PLANTA DE TRATAMIENTO
Residuos Sólidos Urbanos

Presentamos una solución al problema. Tenemos una alternativa para dejar de hablar del "volcadero" y empezar a actuar. Vamos a sanarlo.

La Planta de Tratamiento es un Proyecto viable en pro de la salud de los vecinos y el cuidado del ambiente.

Tú también formas parte
MUNICIPALIDAD DE PARANÁ.

www.parana.gov.ar

Municipalidad de Paraná

¿Qué son los Residuos Sólidos Urbanos (RSU)?

Los residuos sólidos urbanos son los elementos, objetos o sustancias desechados, que provienen de actividades domésticas, comerciales, institucionales, académicas e industriales. Normalmente se los conoce como "residuos domiciliarios". Este tipo de residuos incluye los residuos peligrosos, a los denominados "especialmente biopeligrosos", a los peligrosos y a los no peligrosos.

UBICACIÓN

Por tratarse de un proceso industrial, la Planta tendrá el mismo impacto que cualquier edificio no contemplado en el plan urbano.

Los terrenos que se consideren para emplazar la planta serán luego terrenos que mantenga la disponibilidad, otorgada por la Comisión Municipal a la hora de gestionar los Proyectos de obras, hitos de aguas superficiales, geología e hidrogeología, cobertura vegetal y tipo de explotación (dependiendo de las vías de acceso y disponibilidad de servicios, descripción del entorno circundante, hábitat natural y artificial, población actual, condiciones climatológicas, características físicas del terreno y planificación).

VENTAJAS

- **Económicas:** no demanda inversión por parte del municipio paranaense.
- **Institucionales:** el Proyecto cuenta con el aval de la Junta Ejecutiva de Naciones Unidas y de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. A su vez, el proceso es mencionado por la ONU.
- **Técnicas:** permite la utilización de tecnologías, acorde a normas de calidad internacional, sin depender de la capacidad técnica y operativa del municipio.
- **Ambientales:** además de las ventajas de toda gestión de los RSU, con una metodología de este tipo se evitan emisiones de metano a la atmósfera.
- **Sociales:** como el metano proviene de la parte orgánica de los RSU y no se produce explotación económica de los elementos reciclables (vidrio, plástico, cartón), no hay competencia por la "materia prima" con los trabajadores informales de la basura (carboneros). Estos no serán afectados su trabajo.

TRATAMIENTO

Los residuos serán tratados por un proceso industrial de estabilización química controlada. Este proceso no implica ni "compostaje" (ausencia de fermentaciones aeróbicas controladas), ni incineración (ausencia de condiciones a alta temperatura), y genera un producto estabilizado, fuerte e inodoro, de alto valor como fertilizante.

La duración total de la reacción química activa y de la generación del producto estabilizado es de, aproximadamente, dos horas y media.

No produce "huellas de nichas", tampoco residuos, contaminantes de tierra, agua o aire, una vez tratados. No ocasiona polución sonora, visual o olfativa durante el proceso. Parte del producto final es un abono para mejorar suelos, permitiendo la extracción limpia de materiales perfectamente comercializables (metal, papel, madera, vidrio).

FONDOS

Proveniente de las Naciones Unidas. El protocolo de Kyoto fue ratificado por ley del Congreso de la Nación y por ello se le requiere de alguna inversión de la Municipalidad, escogido la de la compra del terreno para el emplazamiento de la Planta.

Este proyecto prevé el diseño y la ejecución de políticas de protección y/o conservación del ambiente en cada una de las etapas que integran la gestión integral de residuos.

Municipalidad de Paraná

Los residuos son un problema estructural de Paraná y su solución debe ir más allá de todo manejo sectorial y egoísta, porque se trata de un compromiso político y ético con la ciudad".

José Carlos Mallé

Urdinarrain - Entre Ríos

Campaña de seguridad vial

www.urdinarrain.gov.ar



El casco bien puesto, te puede salvar la vida.

Desde el 1° de Febrero de 2009, rige en la ciudad la obligatoriedad de usar el casco si conducis una moto o vas de acompañante.
Art. 40 inc. j) de la ley nacional 24.449

No está permitido circular en moto llevando más de un acompañante, ni a menores en la falda o en los brazos de los acompañantes.
Circulá con el carnet, tarjeta verde o seguro de la moto.

Recordamos que también recibirán infracciones quienes causen ruidos molestos por el uso de escapes no reglamentarios o deformados y las luces de color antirreglamentarias.



normaurdi@urdi.com.ar

Libertador General San Martín - Jujuy

Actividades de verano

Olimpiadas Barriales

En nuestra ciudad se desarrollan como actividades de verano las tradicionales Olimpiadas Barriales 2009, destacándose los siguientes deportes: football, volley, básquet, natación, juegos de salón y batucada. La misma contó con la participación de 10 equipos pertenecientes a los diferentes barrios de la localidad.

Básquet Callejero

En manera paralela se realizaron en plaza central mini campeonatos de básquet callejero, en los cuales participaban todas las categorías de manera libre; conformando cada equipo tres integrantes. Los tableros móviles eran itinerantes llevando los campeonatos a los barrios de la localidad.

Estas actividades fueron organizadas por la Dirección de Deportes Municipal - con el apoyo de las Secretarías Municipales.



f_jacaranda@hotmail.com

San Martín de los Andes - Neuquén

Se lanzó, el sábado 7 de febrero, el Programa Municipal "Vida Saludable"



En el marco de Municipios y Comunidades Saludables y bajo el lema: "Un cambio saludable también lo hacemos entre todos", se lanzó en la localidad el Programa Municipal "Vida Saludable".

Su ejecución está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Humano en co gestión con las Secretarías Municipales de Gobierno y Turismo. Asumiendo el compromiso de trabajar conjuntamente en la construcción colectiva de la salud participan también entidades públicas y privadas como el Hospital Dr. Ramón Carrillo, el Gimnasio ATP y el Servicio de Diagnóstico y Tratamiento Cardiovascular del Centro Médico Roca.

El objetivo general es la promoción de acciones saludables para el desarrollo integral y una mejor calidad de vida de

toda la población. Las actividades propuestas pretenden desarrollar y fortalecer los determinantes y condicionantes de la salud, concientizar y prevenir enfermedades cardiovasculares, promocionar el deporte y la

actividad física, crear ambientes saludables e incorporar nuevos hábitos nutricionales y alimenticios, entre otros. Son beneficiarios directos el público en general y en particular personas con patologías relacionadas con la hipertensión, el riesgo coronario, la obesidad y el sobrepeso.

Todos los sábados de febrero y marzo, en la Costanera del Lago Lácar, la comunidad dispone de un servicio de Atención Primaria de la Salud a cargo de Profesionales de Enfermería y un Médico Cardiólogo que, junto al Personal de la Secretaría de Desarrollo Humano, atienden y asesoran a locales y turistas brindando información sobre programas especiales, lugares de atención, reparto de folletería específica, toma de presión y pesaje. A partir de las 17.00 horas, los profesores de Educación Física del ATP Gym dictan clases de gimnasia, baile Aerolatino y Axé.

Otras propuestas de "Vida Saludable" son:

1. Caminatas saludables y educativas: Para público en general y en particular para personas con problemas de sobrepeso, obesidad, hipertensión y/o riesgo coronario)
2. Carrera de medio fondo (5 km.): Para promover actividades atléticas y de rendimiento personal.
3. Clases especiales de gimnasia para obesos e hipertensos en Gym ATP: Clases a cargo de profesores especializados y supervisadas por los profesionales de la salud y del área social.
4. Talleres y charlas informativas (nutrición, prevención de enfermedades): A cargo de profesionales idóneos y en ámbitos comunitarios (Centros comunitarios, barriales, escuelas, etc.).



Subsecretaría de Prevención y Promoción
Secretaría de Desarrollo Humano

02972-424806 / subsecretaria.prevencion@smandes.gov.ar

Provincia de Entre Ríos

Distintas entidades del Gobierno de Entre Ríos acuerdan estrategias sobre el uso responsable de agroquímicos

"Estamos haciendo una tarea de prevención en materia sanitaria y fomentando el desarrollo productivo sustentable que aporte a una mejora en la calidad de vida", sostuvo el ministro de Salud y Acción Social, Angel Giano, al cierre de la segunda reunión por la conformación del Consenso Provincial sobre Uso Responsable de Agroquímicos.

La reunión realizada hoy en el despacho del titular de Salud y Acción Social, convocó a distintos representantes de organismos de la provincia, quienes avanzaron en el análisis de la problemática sobre el uso de agroquímicos y abordaron los aspectos sobresalientes de la ley provincial de plaguicidas.

"Estamos dispuestos a generar conciencia en la población sobre los problemas que acarrea el uso de estas sustancias", señaló Giano para indicar además que a través del 0800-3450044, línea gratuita establecida por el Ministerio de Salud de la Nación, se recepcionarán las denuncias sobre el tema. "El sistema está en funcionamiento y a partir de la recepción de las denuncias se nos informarán los casos que sean denunciados de la provincia de Entre Ríos", explicó Giano y agregó que "esto se originó centralmente por una sentencia judicial de Córdoba, y junto con Entre Ríos, Santa Fe y Buenos Aires somos las provincias más afectadas; y al parecer los casos que se registraron de malformaciones congénitas, abortos espontáneos y algunos fallecimientos son derivados del mal uso de los agroquímicos".

El funcionario explicó además que "la idea es analizar cómo se puede trabajar en forma conjunta con los productores, los trabajadores rurales, los jefes de gobierno y la población donde está la producción y las fumigaciones para, entre todos, evitar el daño a la salud previniendo y tomando los recaudos del caso al usar estas sustancias como el glifosato".

Con la presencia de la senadora nacional Blanca Osuna, las autoridades provinciales examinaron los alcances del decreto nacional que propone la creación de una Comisión Nacional de Investigación en este tema. "La idea es promover el uso responsable de productos químicos y sustancias agroquímicas de manera que sustenten las mejores condiciones posibles para promover la salud pública y la integridad del ambiente", reseña el decreto nacional N° 21, en tal sentido.

En este sentido, el ministro Giano, junto a los representantes de las Facultades de Ciencias de la Vida y la Salud de la UADER y de la Universidades Nacional de Entre Ríos, del INTI e INTA, la Agencia de Ciencia y Tecnología de Entre Ríos, el secretario de la Producción, Roberto Schumck, la secretaria de Salud, Graciela Traverso, representantes de Medioambiente, el director de Epidemiología de la provincia, Pablo Basso, acordaron establecer criterios para estudiar esta problemática y realizar trabajos de investigación para medir impacto en salud por el uso de agroquímicos, implementar una red de vigilancia epidemiológica por intoxicaciones agudas y desarrollar un diseño para registros que puedan ayudar a la identificación de las consecuencias de tipo crónicas, tratamiento de residuos tóxicos, para lo cual se propuso realizar capacitaciones a los profesionales médicos que deberán estar atentos ante la detección de alguna afección producida por el uso de agroquímicos, y medir parámetros bioquímicos en el personal encargado de la aplicación de plaguicidas y herbicidas, y en su familia, entre otras tareas.

En los próximos días está previsto realizar una reunión técnica, donde representantes del INTA desarrollarán un seminario sobre la temática.

prensaministeriodesalud@gmail.com

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Ministerio de Salud de la Nación

Recomendaciones para evitar el contagio del dengue

A partir de la notificación de la ocurrencia de casos de dengue autóctonos (que se contagiaron en el país) en las localidades de Orán, Salvador Mazza y Tartagal de la provincia de Salta, las autoridades del Ministerio de Salud de la Nación en conjunto con sus pares provinciales profundizaron acciones de control del vector y difusión de las medidas de prevención a la comunidad tendientes a controlar la situación y prevenir la aparición de nuevos casos.

También se notificaron casos de dengue en las provincias de Buenos Aires, Chaco, Corrientes, Jujuy, Misiones y Tucumán, que se asumen importados (que se contagiaron en países vecinos).

Frente a esta situación, el Ministerio de Salud de la Nación recuerda que no se dispone de una vacuna para evitar la enfermedad por lo que la prevención requiere reducir o evitar la exposición a los mosquitos. Para ello la cartera nacional envió a las localidades afectadas tanto recursos humanos como equipos móviles y de fumigación para reforzar las acciones que se venían llevando a cabo en materia de control vectorial en conjunto con la provincia. También se requirió a la población la atención para la detección precoz de cualquier caso sospechoso para un temprano tratamiento. En tal sentido, se recomienda que en caso de ser necesario viajar a las áreas afectadas mencionadas arriba, tome como precaución:

- Aplicar repelente contra insectos en la piel expuesta.
- Rociar su ropa con repelentes ya que los mosquitos pueden picar a través de la ropa de tela fina.
- Usar camisas de manga larga y pantalones largos
- Usar mosquiteros en las camas si su habitación no tiene acondicionador de aire. Para protección adicional, rocíe el mosquitero con insecticida.
- Realizar la consulta médica en caso de presentarse fiebre repentina sin causa aparente.

Se recuerda que el Dengue es una enfermedad viral transmitida por un mosquito que se encuentra distribuido en gran parte del país, desde la provincia de Buenos Aires hacia el Norte. El virus puede presentarse en cuatro serotipos y la enfermedad puede desarrollarse como dengue clásico o dengue hemorrágico, este último la forma más grave. La única forma sostenida de prevención efectiva contra esta enfermedad es evitar la proliferación de los mosquitos suprimiendo o disponiendo adecuadamente envases y recipientes que acumulen agua que pueda servir de criadero de mosquitos.

ESTADO DE SITUACIÓN

El escenario actual en el país se presenta en el marco de un resurgimiento de la enfermedad en la región:

- El 17 de enero de 2009 el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay notificó un brote de dengue en los departamentos de Concepción, Amambay y Capital con 109 casos autóctonos confirmados hasta el 5/2.
- El Ministerio de Salud de Bolivia informó la detección de 987 casos de dengue, 19 de los cuales fueron hemorrágicos, el 83% perteneciente al departamento Santa Cruz.
- El Ministerio de Salud de Brasil notificó a principios de diciembre del año pasado, 4.137 casos de dengue hemorrágico con 223 fallecidos.

www.msal.gov.ar

Gálvez - Santa Fé

Recomendaciones del municipio en manipulación de alimentos

La seguridad alimentaria en la tercera edad

Una mala gestión de las sobras de alimentos, así como el deterioro de ciertas funciones perceptivas incrementan los problemas de origen alimentario en este sector

El riesgo de sufrir enfermedades de origen alimentario aumenta en la tercera edad, no sólo porque el organismo está más predispuesto a este tipo de trastornos y porque las consecuencias pueden además ser más graves, sino porque las personas mayores tienen factores añadidos desde el punto de vista de la seguridad y la manipulación de los alimentos. La disminución de sus funciones perceptivas (vista, olor o gusto) y de memoria, además de la menor movilidad, que limita sus compras, agravan la situación y convierten a este sector de la población en diana de las toxiinfecciones alimentarias.

Lo observamos a diario: los ancianos son, junto con los niños y los enfermos crónicos, grupos de riesgo alimentario, no sólo por la frecuencia de sus toxiinfecciones sino por las graves consecuencias que este tipo de procesos pueden acarrear en ellos, así como su lenta y difícil recuperación. Esta elevada vulnerabilidad está relacionada con un sistema inmune debilitado, enfermedades crónicas asociadas y unas funciones vitales en general más deterioradas que pueden verse seriamente dañadas por afecciones que, en otras circunstancias, no acarrearían consecuencias tan graves.

La probabilidad de sufrir un problema de origen alimentario se incrementa además cuando los sentidos, en especial, la vista, el olfato y el gusto, que en ocasiones nos alertan de una posible alteración del alimento, no son tan agudos como en otras edades. Así, hay que recordar que muchos microorganismos patógenos no son alterantes, por lo que el alimento no tiene un aspecto, olor o sabor desagradables.

Limitaciones

Los problemas de vista se traducen a menudo en dificultades para leer las etiquetas de los alimentos y, en consecuencia, interpretar los consejos de conservación

A menudo, muchos de los motivos por los que un alimento se deteriora sí van asociados a la presencia de gérmenes alterantes o a otro tipo de contaminantes, como los químicos o macroscópicos. En estos casos, sí puede detectarse más fácilmente por ejemplo la presencia de lejía o un cristal que haya caído accidentalmente sobre la comida. Esta detección, sin embargo, queda alterada cuando, por ejemplo, una persona que manipula los alimentos tiene problemas de vista.

Además de dificultades en la lectura de las etiquetas y, en consecuencia, en la interpretación correcta de las fechas de caducidad, de los consejos de conservación o las instrucciones de preparación, una persona con esta limitación no puede darse cuenta de que un plato o un utensilio de cocina no están bien limpios.

Los problemas de memoria asociados a la edad también pueden impedir preparar la comida de forma adecuada y

pueden llevar a confundir el tiempo que lleva un alimento o plato cocinado en la nevera. Otra limitación viene dada por la movilidad restringida, tan característica de las personas mayores. No sólo es un grave impedimento a la hora de limpiar e higienizar la cocina, con lo que se facilita el desarrollo de microorganismos y plagas, sino que también limita las salidas a la compra. Este factor puede llevar a una acumulación de productos caducados, especialmente frescos, resultado de una compra excesiva realizada para un periodo demasiado prolongado. Cocinar para varios días es una práctica habitual que responde a la comodidad o a la ayuda externa esporádica, pero cuya excesiva prolongación puede resultar también un importante factor de riesgo.

Las limitaciones económicas pueden acarrear otros problemas relacionados con la seguridad alimentaria en la tercera edad. Hay personas que no tiran la comida, aunque esté en mal estado, o que no pueden permitirse sustituir los utensilios estropeados o los aparatos que ya no funcionan correctamente. La gestión de las sobras suele ser un problema mal resuelto en estas edades. Unos ingresos escasos probablemente impliquen una comida de peor calidad, gasto que será además recortado en caso de necesidad.

Reducir los riesgos

Todas estas situaciones descritas se desarrollan especialmente cuando es el anciano el que gestiona su hogar y, como consecuencia, es el responsable de su alimentación diaria. Si hay una o varias personas mayores en el entorno cercano en esta situación se pueden tomar algunas medidas para minimizar el riesgo de que sufran una enfermedad o alteración vinculadas a los alimentos.

Algunos consejos para evitar posibles toxiinfecciones pasan por:

§ Elaborar menús acordes a sus necesidades particulares, ya sean nutricionales o de otra índole, como las derivadas de problemas de masticación.

§ Programar compras de acuerdo con estos menús. Consultar entregas de pedidos a domicilio especialmente de alimentos frescos: frutas y verduras, carnes y pescados.

§ Cocinar varias raciones y congelar para evitar las sobras. Descongelar en el frigorífico de víspera.

§ Para evitar posibles despistes propios de la edad, etiquetar los congelados y, si es posible, también los alimentos frescos.

§ Supervisar la limpieza de la cocina, aparatos y utensilios. Procurar no utilizar superficies y utensilios de madera.

§ Ser especialmente cuidadosos en épocas de calor, así como con los alimentos de mayor riesgo sanitario: huevos y derivados, carne de pollo, cremas y nata o verduras crudas.

§ Es conveniente hablar sobre el riesgo que supone consumir alimentos en mal estado y hacer especial hincapié en la necesaria prevención y en el hecho de que a menudo los alimentos en malas condiciones no "avisan". La información será una valiosa arma. Corregir, con extrema prudencia, si observamos alguna práctica desaconsejable en la cocina.

UN SECTOR SENSIBILIZADO

Una reciente encuesta demuestra que los jubilados son los más preocupados en España por la calidad y la seguridad de los productos que compran, aunque un 20% asegura no preocuparse nunca o casi nunca por este aspecto. El estudio, realizado por el Foro Interalimentario sobre una muestra de más de 2.800 españoles, además de obtener información en función del sexo, la edad y la comunidad autónoma, profundiza en los hábitos alimenticios según la ocupación de cada persona, en este caso de quienes ya gozan de su jubilación. Así, este colectivo es cada vez más consciente de que una buena alimentación es fundamental para disfrutar de una óptima calidad de vida y por ello elige, siempre según esta encuesta, los alimentos teniendo en cuenta cuáles son más aconsejables para su salud y no sus gustos o preferencias.

cedaeducativo@galvez.gov.ar

Provincia de Entre Ríos

Medidas de prevención en alimentos

Autoridades de salud recomiendan extremar los cuidados en la preparación de alimentos

Autoridades sanitarias de la provincia brindan recomendaciones para prevenir contaminación por alimentos, lo que puede acarrear serios problemas para la salud.

Ante la notificación de un caso de síndrome urémico hemolítico en la ciudad de Paraná, que se suma a los 35 casos notificados a nivel nacional, desde la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud se informó que se deben extremar las medidas para evitar este tipo de enfermedades muy comunes en esta época del año.

A nivel nacional ya son 36 los casos de síndrome urémico hemolítico reportados. Esta enfermedad que se adquiere al consumir carnes cocidas en forma insuficiente, lácteos o agua contaminada. En nuestro país esta enfermedad causada por la bacteria *Escherichia coli*, constituye la segunda causa de trasplante de riñón en niños, donde cada año se notifican aproximadamente unos 400 casos, ubicando a la Argentina en el país del mundo con más casos de síndrome urémico hemolítico.

Por ello, y ante la notificación de un caso en la ciudad de Paraná, autoridades de salud de la provincia recomendaron extremar las medidas de prevención.

Los especialistas advierten que el alto consumo de carne es uno de los aspectos a tener en cuenta en el análisis del problema, ya que la única forma de matar la bacteria es cocinando bien la carne sin que queden puntos sin la debida cocción, como en el caso de productos elaborados con carne picada por ejemplo.

Medidas de prevención

Desde la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud se brindó información para extremar las pautas de prevención ya que el síndrome urémico hemolítico es una enfermedad que en el 99,99% de los casos requiere internación, al generar un compromiso renal de grado variable, que puede llegar a ser muy grave.

Las medidas para prevenir su contagio a través de los alimentos son sencillas:

- Cocinar muy bien la carne, en especial la carne picada, hasta que no quede ninguna parte jugosa.
- No usar la misma tabla ni los mismos utensilios que se usan para cortar o manipular carne cruda y luego para otros alimentos que serán consumidos crudos -como el caso de verduras de hojas-.
- Evitar el contacto (en la heladera o en el carrito del supermercado) de la carne cruda con otros alimentos.

- Lavarse bien las manos con agua y jabón antes de cocinar.
- Lavar cuidadosamente las verduras y frutas.
- No consumir jugos de fruta o productos lácteos que no hayan sido pasteurizados.
- Consumir sólo agua potable y, en caso de duda, hervir el agua antes de tomarla.

<http://www.entrieros.gov.ar/salud/>
prensaministeriodesalud@gmail.com

CONVOCATORIAS

Comisión Nacional Salud, Ciencia y Tecnología - Ministerio de Salud de la Nación

Convocatoria 2009

La SACyT (Comisión Nacional Salud, Ciencia y Tecnología) busca promover, fortalecer, desarrollar y orientar la investigación en salud, así como impulsar el uso de la evidencia en el diseño de políticas de salud, y en la toma de decisiones de los gestores, en los ámbitos nacional, provincial, municipal y comunitario. Sus resultados pueden aportar a mejorar la salud pública en nuestro país.

Quiénes pueden participar?

Profesionales, técnicos, personal del equipo de salud e instituciones que realicen investigación biomédica, clínica y sanitaria, provenientes de diferentes disciplinas vinculadas al campo de la salud, y que desempeñen sus actividades preferentemente en el ámbito público y organizaciones sociales, o en regiones con prioridades sanitarias.

50 BECAS INDIVIDUALES

23 Becas Clínicas

- 10 becas para la Categoría Iniciación
- 13 becas para la Categoría Perfeccionamiento

22 Becas de Salud Pública

- 08 becas para la Categoría Iniciación
- 14 becas para la Categoría Perfeccionamiento

5 Becas Biomédicas

- 02 becas para la Categoría Iniciación
- 03 becas para la Categoría Perfeccionamiento

PROYECTOS INSTITUCIONALES

151 Becas

El plazo para la presentación de los proyectos vence el día 15 de marzo de 2009

La Comisión Nacional Salud, Ciencia y Tecnología implementa en esta nueva convocatoria la postulación de IDEA-PROYECTO (I-P).

Se entiende por "idea-proyecto" a una iniciativa de investigación y desarrollo de un tema determinado, que se encuadre dentro de las Áreas temáticas prioritarias establecidas para la presentación de proyectos.

La Comisión Nacional SACyT y un panel de expertos evaluarán las I-P presentadas, y seleccionarán aquellas consideradas relevantes y pertinentes de acuerdo a las áreas prioritarias definidas por el Ministerio de Salud. La Comisión Nacional SACyT le brindará al postulante el apoyo de un tutor, para que lo ayude técnicamente a transformar su I-P en un proyecto de investigación. Luego de este proceso podrá postular su proyecto a una beca "Carrillo-Oñativia" 2009, siguiendo los procedimientos regulares y dentro de los plazos establecidos para la convocatoria.

sacyt@msal.gov.ar

Fundación Carolina de Argentina

Becas - Postgrados, doctorados y estancias cortas- Convocatoria 2009 - 2010

La Fundación Carolina de Argentina informa que se puso en marcha el Programa de Becas para el período 2009-2010 que adjudicará 1700 plazas para estudios de postgrados, doctorados y estancias cortas en España. La convocatoria está dirigida a universitarios, licenciados, profesores, doctores, investigadores y profesionales provenientes de América Latina. En esta edición la Fundación Carolina de España tiene disponibles 1.153 becas en la categoría de postgrado, 265 para doctorados y estancias cortas post doctorales (entre nuevas y renovaciones), 267 para formación permanente y 15 institucionales. Fecha límite de inscripción:

- Postgrado y becas institucionales, 1º de marzo 2009
- Doctorado y Estancias Cortas Postdoctorales, 18 abril 2009
- Formación Permanente, 5 de septiembre 2009.

Mayor información y solicitudes on-line: <http://www.fundacioncarolina.org.ar>.

<http://www.fundacioncarolina.org.ar>

Agradecemos a todos los municipios que han compartido sus experiencias e invitamos a todos los miembros de la Red a participar del newsletter, enviándonos sus gacetas a redmunisal@msal.gov.ar

Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias

Subsecretaría de Relaciones Sanitarias e Investigación

Ministerio de Salud - Presidencia de la Nación

Av. 9 de Julio 1925 8º piso / (C1073ABA) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. directo: 011-4379-9309 / E-mail: redmunisal@msal.gov.ar

Municipios bajo PNMCS - Feb 09.pdf

Content-Type: application/pdf

Content-Encoding: base64